

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CIUDAD ACUÑA**

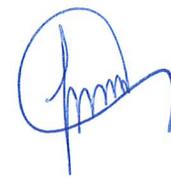
Siendo las doce horas del martes 12 de julio del 2022, da inicio la III Sesión Ordinaria del 2022 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, llevándose de manera presencial y virtual debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus (COVID-19). Se reúnen de manera presencial, los C.C.; **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior, ocupando la Presidencia de la Sesión en representación del **Lic. Francisco Saracho Navarro**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, **Lic. Saúl García Ibarra**, Primer Regidor del R. Ayuntamiento de Ciudad Acuña en representación del **Lic. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor**, Presidente Municipal de Ciudad Acuña, **Lic. Carlos Fernando de la Peña Valdés**, en representación del Subsecretario de Educación Media y Superior, el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, el **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas y de manera virtual la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Coordinadora de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y **Lic. José Alberto Escamilla Martínez**, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la DGUTyP en representación de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza**

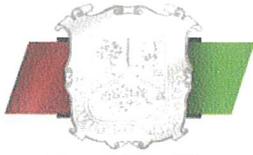
González y la **Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila, y **C.P. Enrique García Guedea**, Director General de Auditoría, Suplente de la Comisaria en representación de la **Dra. Ludivina Leija Rodríguez** Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila y Comisaria, el **Lic. Cuauhtémoc Hernández Castilla**, Director de la Asociación de Maquiladoras de Acuña, Index Acuña y **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón** de Amistad Industrial Developers en representación de **Lic. Claudio Fabián Ramón Aguirre**, Representante Legal de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales S.A. de C.V. y Amistad Industrial Developers.

Quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la III Sesión Ordinaria del 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de actividades académicas y administrativas del periodo de abril-junio de 2022.
6. Presentación de Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre abril-junio de 2022.
7. Solicitud de acuerdos.





8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Reunión.

Siendo aprobado por unanimidad por todos los miembros del consejo presentes.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL –

El **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y el Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informar que existe quórum suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de los miembros consejeros por lo que hizo la instalación de la III Sesión Ordinaria del 2022 en términos de lo establecido en el artículo 9° del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

Se somete a consideración el orden del día y los integrantes del H. Consejo Directivo expresan estar de acuerdo en todo y cada uno de los puntos a desarrollar.

Se aprueba por unanimidad

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -

A efecto de dar celeridad a la presente sesión, se solicita la autorización para omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, autorizándose por unanimidad, prosiguiendo con el siguiente punto:

Se aprueba por unanimidad.

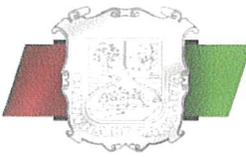
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES. -

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para que informe sobre el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores:

ACUERDOS DE LA SESIÓN PASADA DEL 26 DE ABRIL DE 2022 Y PENDIENTES DE SESIONES PASADAS

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink)



-Acuerdo 10.03.15102019

Autorización para la solicitud de la continuidad de estudios de Técnico Superior Universitario para las carreras de Ingeniería en Logística área Cadena de Suministros, Ingeniería en Sistemas Automotrices e Ingeniería en Mecatrónica área de Sistemas de Manufactura Flexible.

Avance: 95%

*Con fecha del 21 de mayo del 2021, se recibió un correo por parte del Mtro. Sergio Iván Barcelata en donde se indica lo siguiente:

"En atención a su solicitud de apertura de nueva oferta educativa con número de folio UTNOE2113. para el PE de continuidad de estudios de Ingeniería en Mecatrónica, me permito informarle que el Comité Evaluador requiere que se precise información, por lo cual la próxima semana serán convocados a una reunión virtual."

Por lo que nos encontramos en espera de tener la reunión ya que no nos han dado la fecha.

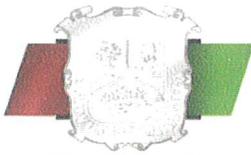
Acuerdo 06.27042020

Autorización para celebrar convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña (ITSA) para la adquisición, operación y mantenimiento del sistema escolar con el que trabajan y para operarse en UTCA y que una vez elaborado y contenga los términos de referencia y costo, con Recursos Estatales, se someterá a consideración del Consejo Directivo.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: federal y estatal, así como de ingresos propios

Avance: 75%

En virtud de que se continua con las especificaciones, actualmente se encuentra en proceso de capacitación e implementación de operación, costo



y mantenimiento del sistema escolar que entrara en funcionamiento en esta Universidad. Debido a la pandemia se ha complicado dar seguimiento y estar con capacitación con el personal de ITSA.

Acuerdo 01.26042022

Aprobación en su presentación de los Estados Financieros del primer trimestre del 2022 para su envío al Congreso del Estado.

Justificación: La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del primer trimestre del año 2022, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2022.

Avance: 100%

Acuerdo 02.26042022

Aprobación en su presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para su envío al Congreso.

Justificación: Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y como una atribución indelegable de este H. Consejo Directivo de autorizar los Estados Financieros anuales de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, previo informe del comisario de esta Institución y/o dictamen del despacho externo.

Avance: 100%

Acuerdo 03.26042022

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signature in blue ink on the left margin of the document.

Se requiere contar con la Autorización del Analítico de Presupuesto 2021-2022 de la Universidad para su envío a la Secretaría de Educación Pública para su validación.

Justificación: Derivado de la recepción del Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala en su clausula Cuarta "...los recursos financieros objeto de este convenio, que reciban "LAS UNIVERSIDADES", deberán destinarse al pago de servicios personales y a gastos de operación; asimismo, dichos recursos se ejercerán de conformidad con lo previsto en los "Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo" establecidos por la "SEP", y en el **Anexo 2** del presente convenio. Dicho Anexo podrá ser ajustado de acuerdo a las necesidades de "LAS UNIVERSIDADES", previa aprobación de cada uno de sus Órganos de Gobierno, debiendo solicitar dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a "SEP", la opinión respectiva; lo anterior, sin rebasar el techo presupuestal de los capítulos de gasto autorizado y, siempre y cuando no impliquen compromisos adicionales a los montos asignados por "LA SEP".

En razón de lo anterior, se propone a este H. Consejo Directivo la Autorización del analítico de presupuesto 2021-2022 de la Universidad, el cual se elaboró tomando como referencia el remitido mediante el convenio señalado y fue ajustado a las necesidades de nuestra Universidad, sin rebasar el techo presupuestal de los capítulos de gasto autorizados y sin que implique compromisos adicionales de los montos asignados por la SEP, lo anterior a efecto de cumplir con su envío a la SEP para solicitar su autorización correspondiente y así dar cumplimiento de Objetivos Institucionales, Programas Operativos y eficacia administrativa de la Universidad.

Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitió dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal.

Avance: 100%

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



Después de esto el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna duda o comentarios sobre el seguimiento de acuerdos?

En uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, manifiesta referente al acuerdo **10.03.15102019**, que este acuerdo señala un 95 por ciento pero para el caso de la DGUTyP tenemos que ese porcentaje no lo consideramos el más adecuado en virtud de que tenemos conocimiento que pongo a consideración de la junta de verificar y analizar bien cuál es la situación sobre estos programas, ello en virtud de que no cumplen los requisitos legales para su autorización particularmente el acta de COEPES adicionalmente en el caso de esta situación por ahí nos han manifestado que ya se tienen la oferta educativa de estas continuidades lo cual está fuera de norma desde la DGUTyP recomendamos al Rector y a esta Junta Directiva, que tome conocimiento para que aún y cuando ya se cerró la tercera etapa de la convocatoria, se realicen todos los trámites conducentes para poder llevar a cabo la autorización de estos programas educativos cuyos efectos serán a partir de este ejercicio fiscal en adelante con relación a los tramites o situación de los alumnos que están siendo ofertados estos programas se tendrá que iniciar un procedimiento administrativo, el cual implica una revisión y una investigación de cuáles fueron las razones por las cuales se ofertó estos programas educativos, sin tener la autorización por parte de la DGUTyP es muy importante sí, empezar a tratar de atender esta situación pero no podemos hacer efectos retroactivos de la autorización de estos programas si no tendrán que ser los efectos a partir del ejercicio fiscal 2022, en la convocatoria bajo el amparo de la tercera convocatoria extraordinaria que se emitió en este ejercicio fiscal, por lo que hace a los alumnos se les tendrán que respetar sus derechos, pero para ello si será necesario hacer un procedimiento administrativo y esa es la razón por la cual considero que tienen que ser del conocimiento y tiene que ser un tema que se le deberá de dar continuidad en las Juntas posteriores, para ver cuáles son los avances reales de este tema y que tanto DGUTyP como el Rector estaríamos dando información al respecto de cuáles son los avances por el momento y creo que lo más preocupante es atender el requisito del artículo 54 de la Ley General de Educación Superior, que es con relación a obtener la autorización del COEPES del Estado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Eve', 'Sara', and others.]

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que sí se cuenta con la autorización de COEPES y esta es su poder y lo tenemos de recibido si esta la autorización de hecho yo le estoy entregando ahorita un expediente al Subsecretario precisamente porque el ultimo oficio que nos hacen llegar de la Dirección Académica ya viene en ese sentido de hacer un procedimiento administrativo obviamente nos preocupa pero quiero decirle que hemos estado trabajando en esto desde hace varios años y se nos ha dicho siempre que está autorizado y por alguna razón no se da esa carta al final pero si están lo de COEPES si esta y debe de estar en su poder porque lo hemos mandado varias veces el COEPES es la primera instancia para poder solicitar precisamente la continuidad y ahí lo deben de tener ustedes por ahí y si no le hacemos llegar una copia de hecho en la extraordinaria que nos están pidiendo que volvamos a entrar a la extraordinaria el día de hoy vamos a volver a mandar todo el expediente y en ese expediente van nuevamente las autorizaciones del COEPES y si hemos estado con el Director General tres veces y hemos llegado a un entendimiento, pero cuando baja la instrucción hacia la Dirección Académica se ha atorado no se si lo pueda platicar con el Director General porque hemos estado tres veces en su oficina una vez llevamos al Secretario de Educación del estado y esta última vez me estuvo acompañando el Subsecretario el M.C. Manuel Osorio, precisamente para darle seriedad a este trámite que se ha quedado ahí en los escritorios de la Dirección General créame que llegamos a un entendimiento también con la Doctora Indira en ese sentido y me preocupa por que las últimas dos autorizaciones que tenemos ya de lo que es Contaduría y Automotriz, se nos pidió que los retrasaremos inclusive a mayo del 2022 precisamente para que pudiéramos entrar en la primera convocatoria y nos volvieron a negar obviamente, que lo que si no cumplimos y eso ya lo sabe el Director General es lo referente a la acreditación de los programas somos una Universidad nueva tenemos dos años aquí en nuestras instalaciones y no hemos podido cumplir con las acreditaciones y las certificaciones de las carreras, pero ese era el único paso con el que no cumplimos entonces este yo con gusto si me da cita yo podría estar allá el jueves o el viernes para llevarle todo el expediente y volvérselo a mostrar en físico porque últimamente nos han estado pidiendo que lo mandemos en

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'EAC', 'SIA', and 'JMN']

electrónico y no nos contestan de recibido ese es un problema también ya que no tenemos acuses de recibido de todas maneras si tenemos el acuse de recibido por que hemos tenido la precaución de presentarlo en físico también cuando hemos tenido la oportunidad de ir a la Dirección General entonces si tenemos los acuses de recibido en físico de estos expedientes donde va por supuesto la autorización del COEPES.

En uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, manifiesta, si me permite señor presidente muchísimas gracias Rector por esta réplica con mucho gusto nos podemos reunir presencialmente aquí en las oficinas de la ciudad de México para poder hacer una revisión puntual con relación al expediente, comentar para conocimiento del pleno en el caso de los programas que se acreditan a partir de este ejercicio fiscal se está apegando puntualmente al procedimiento establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, entonces a cada solicitud le tiene que recaer necesariamente un acuerdo de admisión o en su caso un acuerdo de carácter preventivo en este sentido estamos en la mayor disposición de apoyar a la Universidad para poder hacer los trámites en el marco del Derecho Administrativo con todo el procedimiento que se tiene que realizar al respecto verificaríamos puntualmente por parte de la DGUTyP todas las actuaciones que se tienen con relación a la Universidad y las documentales señalando que finalmente los efectos y destacando y quedando muy claros con los acuerdos que se tomen en esta Junta de Gobierno que los efectos que se ejecuten o se realicen con relación a la resolución que recaiga al trámite que nos corresponde serán para efectos del ejercicio fiscal 2020 2022 con relación a lo sucedido en anterioridad tendrá que iniciarse otro procedimiento administrativo a efecto de poder salvaguardar los derechos de los educandos recordando que esta Universidad y había tenido una situación similar en el 2019 con relación a la carrera de contaduría entonces si es pertinente hacer la aclaración que máxime que se trata de una Universidad nueva pues tenemos que tener todo el cuidado de poder generar esta oferta educativa en el marco de la norma, también con esa disposición recordemos que tienen que pasar cuando menos dos generaciones para poder ofertar las continuidades en este sentido estamos haciendo una excepción a esta situación dado a que se presenta en estas condiciones estas continuidades por lo que hace al tema de la acreditación en el ámbito de las

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



bases que se establecen en la tercer convocatoria extraordinaria ya se establece una solución para poder solventar el tema de estos programas y haciendo o promoviendo la evaluación entre pares a través de la intermediación de la DGUTyP creo que esa pudiese ser la solución para el tema de la acreditación de la matricula con relación a la calidad y con ello estaríamos cerrando o complementando el expediente completo de la Universidad con el señalamiento de que en futuras ocasiones nos apeguemos al procedimiento y a la oportunidad en cuanto a la convocatoria para poder dar cumplimiento puntual a las bases y no poner en riesgo a nuestros estudiantes a nuestros jóvenes para poderles dar esa certeza de que la educación que están recibiendo de nuestras Instituciones es una formación que además les va a llevar a un título de carácter superior.

En uso de la voz el **Lic. José Alberto Escamilla Martínez**, manifiesta solamente confirmar que en efecto no tenemos el documento que se menciona sobre la autorización de la COEPES comentar que el cumplimiento de los requisitos no se puede hacer con una carta compromiso de que posteriormente se presentara esa no es la vía para cumplir con los requisitos no hay forma de que se pueda subsanar con una instrucción superior la omisión sobre el cumplimiento de alguno de ellos entonces como ya les fue informado con el oficio de prevención tienen como plazo el que les establecimos para presentar el expediente completo si no se será negada la autorización

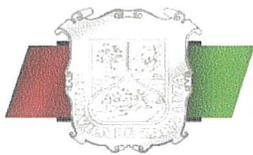
Después de esto el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** manifiesta que en relación a este acuerdo 10.03.15102019, se deja este abierto para resolverlo cumpliendo con toda la normatividad aplicable.

Se aprueban por unanimidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink on the left margin]





5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DEL 2022

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que rinda el Informe de los Indicadores y las actividades académicas del periodo de abril a junio del 2022.

Se aprueba por unanimidad

6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DEL 2022

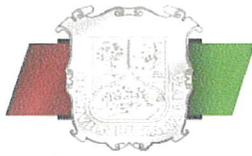
Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quien presenta el Informe de los Estados Financieros correspondientes al trimestre abril a junio del 2022.

Acto continuo de esto el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** pregunta si ¿alguien tiene alguna duda o comentarios?

En uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, manifiesta, creo que valdría la pena señalar que en el cuadro checan pero no cuadran en la parte de egresos un egreso mayor en la parte del estado con relación a la parte de ingresos entonces yo creo que valdría la pena hacer una nota supongo que ese egreso que se señala como del estado a de ser porque existe un remanente del presupuesto anterior creo que debería de ponerse una nota para evitar confusiones porque no cuadran ingresos versus egresos



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que se debe a la ministración de los recursos y se toma en préstamo de los recursos propios para financiar el gasto estatal.

Después de esto el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna duda o comentarios?, a lo cual nadie tiene más puntos por tratar y se pasa el punto para aprobación.

Se aprueba por unanimidad

7. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente los acuerdos que pone a consideración y en caso de considerarlo pertinente sean autorizados por este Órgano Colegiado, enlistándose a continuación:

Acuerdo 01. 12072022

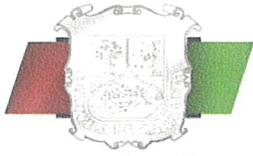
Aprobación en su presentación de los Estados Financieros del segundo trimestre del 2022 para su envío al Congreso del Estado.

Justificación: La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del segundo trimestre del año 2022, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2022.

Se aprueba por unanimidad

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



Acuerdo 02. 12072022

Presentación del anteproyecto del presupuesto operativo de ingresos y egresos del ejercicio 2023, por la cantidad de \$ 22,482,087.80

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se elabora el Presupuesto operativo de ingresos y egresos para el ejercicio 2023, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios.

Se aprueba por unanimidad

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO OPERATIVO INGRESOS / EGRESOS 2023

Capítulo 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	
SALARIOS	\$ 11,481,155.28
PRESTACIONES	\$ 4,935,397.52
	\$ 16,416,552.80

Capítulo 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 77,910.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 73,500.00
MATERIALES Y UTILES DIDACTICOS Y DE ENSEÑANZA	\$ 134,820.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 157,500.00
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 84,000.00
UNIFORMES	\$ 134,820.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 67,410.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA INSTALACIONES	\$ 172,410.00
CUMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 126,000.00
OTROS Y ADECUACIONES	\$ 134,820.00
	\$ 1,163,190.00

Capítulo 3000 "SERVICIOS GENERALES"	
ENERGIA ELECTRICA	\$ 630,000.00
AGUA	\$ 84,000.00
TELEFONIA FIJA	\$ 31,500.00
SERVICIO DE INTERNET	\$ 31,500.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E INFORMATICO	\$ 94,500.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,260,000.00
MANTENIMIENTOS	\$ 168,000.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	\$ 516,600.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 516,600.00
SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	\$ 262,500.00
PUBLICIDAD	\$ 164,640.00
VIATICOS NACIONALES	\$ 273,525.00
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 15,750.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$ 126,000.00
CERTIFICACIONES	\$ 63,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 67,410.00
	\$ 4,305,525.00

Capítulo 5000 "MOBILIARIO Y EQUIPO"	
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA Y AULAS	\$ 134,820.00
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 42,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 31,500.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 42,000.00
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 105,000.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 42,000.00
VEHICULOS	\$ -
HERRAMIENTAS	\$ 73,500.00
SOFTWARE	\$ 73,500.00
OTROS	\$ 52,500.00
	\$ 596,820.00

GRAN TOTAL \$ 22,482,087.80





RESUMEN DE ANALITICO DE CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) 2023

PERSONAL DIRECTIVO					
CATEGORIA	HRS	PLAZAS	SALARIO	MENSUAL	ANUAL
RECTOR		1	67,374.60	67,374.60	808,495.20
SUBDIRECTOR DE AREA		3	35,842.50	107,527.50	1,290,330.00
JEFE DE DEPARTAMENTO		2	26,045.95	52,091.90	625,102.80
NOMINA DIRECTIVA		6		226,994.00	2,723,928.00

PERSONAL DOCENTE					
CATEGORIA	HRS	PLAZAS	SALARIO	MENSUAL	CUATRIMESTRE
PROFESOR ASIGNATURA "B"	975		521.05	508,023.75	6,096,285.00
TUTORIAS	50		521.05	26,052.50	312,630.00
SUBTOTAL ASIGNATURA				534,076.25	6,408,915.00
NOMINA DOCENTE				534,076.25	6,408,915.00

PERSONAL ADMVO., TECNICO Y MANUAL					
CATEGORIA	HRS	PLAZAS	SALARIO	MENSUAL	ANUAL
COORDINADOR		7	15,972.40	111,806.80	1,341,681.60
SECRETARIA RECTOR		1	8,593.65	8,593.65	103,123.80
SECRETARIA DEPARTAMENTO		3	7,334.25	22,002.75	264,033.00
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO		1	7,729.35	7,729.35	92,752.20
NOMINA ADMINISTRATIVA		12		150,132.55	1,801,590.60

% Inflacion 5%

TOTAL

10,934,433.60

TOTAL DE SUELDOS

11,481,155.28

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "CARE" and "SAR".



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD ACUÑA | BIS
UNIVERSITIES

PRESTACIONES 2023

CONCEPTO	BASE CALCULO	DIRECTIVOS	DOCENTES	AMVOS. TECNICOS Y MANUALES	TOTAL
AGUINALDO	40	302,658.67	712,101.67	200,176.73	1,214,937.07
PRIMA VACACIONAL	24	181,595.20	427,261.00	120,106.04	728,962.24
SEG. SOCIAL IMSS	9.95%	271,030.84	637,687.04	179,258.26	1,087,976.14
RETIRO, CESENTIA V.	5.15%	140,282.29	330,059.12	92,781.92	563,123.33
CUOTA SOCIAL	1%	27,239.28	64,089.15	18,015.91	109,344.34
INVALIDEZ Y VIDA	1.75%	47,668.74	112,156.01	31,527.84	191,352.59
INFONAVIT	5%	136,196.40	320,445.75	90,079.53	546,721.68
DESPENSA (PLAZA)	1091	-	-	157,190.13	157,190.13
DESPENSA (HORAS/HSM)	27.3	-	335,790.00	-	335,790.00

1,106,671.41	2,939,589.74	889,136.36	4,935,397.52
--------------	--------------	------------	--------------

TOTAL DE PRESTACIONES	4,935,397.52
------------------------------	---------------------

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD ACUÑA | BIS
UNIVERSITIES

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 10,741,043.90
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 10,741,043.90
RECURSOS PROPIOS	\$ 1,000,000.00
TOTAL	\$ 22,482,087.80

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "CAC" and "SM", are present in the lower right quadrant of the page.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROGRAMA	1	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	100-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA	INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
EJERCICIO FISCAL:	2023	UNIDAD RESPONSABLE:	RECTORÍA		
ENFOQUE:	QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA SEA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR EN VANGUARDIA, IMPULSANDO VALORES DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD, LOGRANDO RECONOCIMIENTO SOCIAL, CON DESARROLLO ACADÉMICO, PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE NUESTROS EGRESADOS, Y QUE ESTOS SEAN RECONOCIDOS POR SU FORMACIÓN INTEGRAL, COADYUVANDO AL PROGRESO Y DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN NUESTRA REGIÓN, ESTADO Y PAÍS.				
ALINEACIÓN:	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ACUÑA, COAHUILA EJE 3.3 EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA				
OBJETIVO GENERAL:	BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD				
OBJETIVO ESPECÍFICO:	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD CON LA IMPARTICIÓN DE UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS Y PROFESIONISTAS DE EXCELENCIA, ALTAMENTE COMPETITIVOS Y CON EL CONOCIMIENTO QUE DÉ RESPUESTA EFECTIVA Y CON VISIÓN TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.				
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y/O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:	LOS EGRESADOS CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO CON CALIDAD Y EXCELENCIA. MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA Y POTENCIALIZAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE NUESTROS ALUMNOS. EVITAR DESERCIÓN ESTUDIANTIL.				
REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULEN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:	EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO SE ENCUENTRA SUJETO A REGLAS DE OPERACIÓN, ÚNICAMENTE A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA CONTABLE GUBERNAMENTAL Y EN MATERIA DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.				
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE U OBJETO QUE SE ATIENDE:	ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA				
PRESUPUESTO ORIGINAL:	22,482,087.80	PRESUPUESTO MODIFICADO:	0.00	PRESUPUESTO EJERCIDO:	0.00
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	RECURSO FEDERAL, RECURSO ESTATAL, RECURSO PROPIO.				

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NIVEL DE OBJETIVO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META 2023	AVANCE DE META
MOVILIDAD ALUMNOS	MOVILIDAD ALUMNOS	NÚMERO DE ALUMNOS EN MOVILIDAD	NÚMERO DE ALUMNOS EN MOVILIDAD	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ALUMNOS EN MOVILIDAD	1	0
ESTUDIO DE EMPLEADORES SATISFECHOS	ESTUDIO DE EMPLEADORES SATISFECHOS	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS A EMPLEADORES	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS A EMPLEADORES	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS A EMPLEADORES	1	0
INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA	INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA	INSTALACIÓN DEL CONSEJO	INSTALACIÓN DEL CONSEJO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	INSTALACIÓN DEL CONSEJO	1	0
INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA POR PROGRAMA EDUCATIVO	INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA POR PROGRAMA EDUCATIVO	NÚMERO DE COMITÉS DE PERTINENCIA INTEGRADOS	NÚMERO DE COMITÉS DE PERTINENCIA INTEGRADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE COMITÉS DE PERTINENCIA INTEGRADOS	1	0
DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	1	0

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOLICITADA	INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOLICITADA	NÚMERO DE OBRAS SOLICITADAS	NÚMERO DE OBRAS SOLICITADAS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE OBRAS SOLICITADAS	2	0
DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE PLANEACIÓN	DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE DOCUMENTOS D	1	0
DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ELABORADOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ELABORADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE DOCUMENTOS D	1	0
PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAL D	0.7	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	PORCENTAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	PORCENTAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAL A	0.6	0
MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN A	1	0
ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL	ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS DE AMBIENTE LABORAL	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS DE AMBIENTE LABORAL	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS REALI	1	0
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES AL PERSONAL	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES AL PERSONAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES REALIZADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES REALIZADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE	0	0
AMPLIAR LA COBERTURA EN RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET EN LOS EDIFICIOS	AMPLIAR LA COBERTURA EN RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET EN LOS EDIFICIOS	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE COBERTURA	0.75	0
AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL	AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL	NÚMERO DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADOS	NÚMERO DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE AVANCES DE GE	4	0
REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	NÚMERO DE REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS REALIZADOS	NÚMERO DE REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE REPORTES DE ES	12	0
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE	1	0
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	INSTALACIÓN E IMPLEMENTAC	1	0
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZAC	1	0
ATENDER OPORTUNAMENTE TODAS LAS SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LAS ÁREAS.	ATENDER OPORTUNAMENTE TODAS LAS SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LAS ÁREAS.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ATENCIÓN D	1	0
EVALUACIÓN AL DOCENTE POR ALUMNO	EVALUACIÓN AL DOCENTE POR ALUMNO	NÚMERO DE EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR LOS ALUMNOS	NÚMERO DE EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR LOS ALUMNOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE EVALUACIONES A	1	0

EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR EL DIRECTOR	EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR EL DIRECTOR	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS AL DOCENTE POR LOS DIRECTORES DE CARRERA	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS AL DOCENTE POR LOS DIRECTORES DE CARRERA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE EVALUACIONES	1	0
REUNIONES DE COMITÉS DE PERTINENCIA	REUNIONES DE COMITÉS DE PERTINENCIA	NÚMERO DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA	NÚMERO DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE REUNIONES DE L	3	0
ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS	ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS	NÚMERO DE ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS REALIZADOS	NÚMERO DE ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS DE TR	0	0
ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO (AST)	ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO (AST)	NÚMERO DE ESTUDIOS DE AST REALIZADOS	NÚMERO DE ESTUDIOS DE AST REALIZADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS DE AS	1	0
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	NÚMERO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD REALIZADOS	NÚMERO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS DE FA	2	0
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Acreditados por COPAES	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Acreditados por COPAES	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Acreditados por COPAES	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Acreditados por COPAES	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS EDI	4	0
ALUMNOS DE T. S.U.	ALUMNOS DE T. S.U.	NÚMERO DE ALUMNOS DE TSU	NÚMERO DE ALUMNOS DE TSU	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ALUMNOS DE TSU	413	0
MATRICULA TOTAL	MATRICULA TOTAL	NÚMERO DE ALUMNOS TOTALES TSU	NÚMERO DE ALUMNOS TOTALES TSU	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL	413	0
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS DE TSU	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS DE TSU	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS EDI	4	0
REPROBACIÓN TSU	REPROBACIÓN TSU	PORCENTAJE DE REPROBACIÓN DE TSU	PORCENTAJE DE REPROBACIÓN DE TSU	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE REPROBACI	0.15	0
DESERCIÓN TSU	DESERCIÓN TSU	PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE TSU	PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE TSU	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE DESERCIÓN	0.2	100
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS CURRICULARES	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS CURRICULARES	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYOS CURRICULARES IMPLEMENTADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYOS CURRICULARES IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE	1	0
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS IMPLEMENTADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS IMPLEMENTADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE	1	0
ACTUALIZACIÓN DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO	ACTUALIZACIÓN DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZAC	1	0
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO IMPLEMENTADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO IMPLEMENTADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE	1	0
SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	NÚMERO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE IMPLEMENTADOS	NÚMERO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE SERVICIOS DE TR	0	0
SERVICIO DE CAFETERÍA	SERVICIO DE CAFETERÍA	NÚMERO DE SERVICIOS DE CAFETERÍA IMPLEMENTADOS	NÚMERO DE SERVICIOS DE CAFETERÍA IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE SERVICIOS DE C,	0	0
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	NÚMERO DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO IMPLEMENTADOS	NÚMERO DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE SERVICIOS DE FC	0	0
ALUMNOS BECADOS	ALUMNOS BECADOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS CON BECA	PORCENTAJE DE ALUMNOS CON BECA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ALUMNOS C	0.25	0

CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENCIÓN DE DAÑOS CONTRA LA SALUD	CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENCIÓN DE DAÑOS CONTRA LA SALUD	NÚMERO DE CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENIR LOS DAÑOS CONTRA LA SALUD	NÚMERO DE CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENIR LOS DAÑOS CONTRA LA SALUD	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CONFERENCIAS	1	0
CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE S	1	0
FIRMA DE CONVENIOS CON EMPRESAS	FIRMA DE CONVENIOS CON EMPRESAS	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CONVENIOS FIR	10	0
ALUMNOS EN ESTADÍAS	ALUMNOS EN ESTADÍAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS EN ESTADÍAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS EN ESTADÍAS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ALUMNOS E	1	0

ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO
RECTOR

ING. SERGIO ALEJANDRO CURA HERNANDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

C.P. ALFONSO AVILA MENCHACA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
PRIORIDADES DEL GASTO
EJERCICIO FISCAL 2023

1. Estudiantes atendidos con servicios educativos con calidad y excelencia.

3. Brindar Servicios de Educacion superior Tecnológica con formacion por competencias, las cuales demanda el sector laboral.

4. Educación superior Tecnológica administrada en forma racional y competente

5. Educación superior Tecnológica administrada en forma racional y competente

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO
SUBSIDIO FEDERAL	10,741,043.90
SUBSIDIO ESTATAL	10,741,043.90
INGRESOS PROPIOS	1,000,000.00
TOTAL	22,482,087.80

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Gasto por Categoría Programática

Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2023

Concepto	Egresos
	Aprobado
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00
Otros Subsidios	0.00
Desempeño de las Funciones	22,482,087.80
Prestación de Servicios Públicos	22,482,087.80
Provisión de Bienes Públicos	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
Promoción y fomento	0.00
Regulación y supervisión	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
Específicos	0.00
Proyectos de Inversión	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
Operaciones ajenas	0.00
Compromisos	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Desastres Naturales	0.00
Obligaciones	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00
Gasto Federalizado	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
Total del Gasto	22,482,087.80

Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the table, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2023

Concepto	Egresos
	Aprobado
Gobierno	0.00
Legislación	0.00
Justicia	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00
Relaciones Exteriores	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00
Seguridad Nacional	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00
Otros Servicios Generales	0.00
Desarrollo Social	22,482,087.80
Protección Ambiental	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00
Salud	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
Educación	22,482,087.80
Protección Social	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00
Desarrollo Económico	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
Combustibles y Energía	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
Transporte	0.00
Comunicaciones	0.00
Turismo	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total del Gasto	22,482,087.80

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2023

Concepto	Egresos
	Aprobado
Servicios Personales	16,416,552.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,481,155.28
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,943,899.31
Seguridad Social	2,498,518.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	492,980.13
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	1,163,190.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	443,730.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	172,410.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	84,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	126,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	202,230.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	134,820.00
Servicios Generales	4,305,525.00
Servicios Básicos	777,000.00
Servicios de Arrendamiento	1,354,500.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,295,700.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	168,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	164,640.00
Servicios de Traslado y Viáticos	289,275.00
Servicios Oficiales	63,000.00
Otros Servicios Generales	193,410.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	596,820.00
Mobiliario y Equipo de Administración	208,320.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	241,500.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	73,500.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	73,500.00
Inversión Pública	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Ayudas Financieras	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00
Total del Gasto	22,482,087.80

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "F. C. A. E." and other initials like "A.", "A.", "M.", and "G.M.".

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUNA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2023

Concepto	Egresos	
	Aprobado	
Gasto Corriente		21,885,267.80
Gasto de Capital		596,820.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Participaciones		0.00
Total del Gasto		22,482,087.80

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2023

Concepto	Egresos
	Aprobado
100 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD ACUÑA 101 RECTORIA	22,482,087.80
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
Total del Gasto	22,482,087.80

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico de Ingresos

Estimado de Ingresos Ejercicio fiscal 2023

Rubro de Ingresos	Ingreso
	Estimado
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,000,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,482,087.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Total	22,482,087.80

Handwritten signature and mark in blue ink.

Large handwritten signature and scribbles in blue ink, including the word 'CARE' and other illegible marks.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico de Ingresos

Estimado de Ingresos Ejercicio fiscal 2023

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso
	Estimado
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	21,482,087.80
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,482,087.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,000,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Productos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Total	22,482,087.80

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico de Ingresos

Estimado Ingresos Ejercicio fiscal 2023

Clasificación Económica		Ingreso
		Estimado
1	Ingresos	22,482,087.80
1.1	Ingresos corrientes	22,482,087.80
1.1.1	Impuestos	0.00
1.1.2	Contribuciones a la seguridad social	0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos corrientes	0.00
1.1.5	Productos de tipo corriente	0.00
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno	1,000,000.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades Empresariales Públicas	0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos corrientes	0.00
1.1.9	Participaciones	21,482,087.80
1.2	Ingresos de Capital	0.00
1.2.1	Ventas(disposicion de Activos)	0.00
3	Financiamiento	0.00
3.1	Fuentes Financieras	0.00
3.1.1	Disminucion de activos financieros	0.00
3.1.2	Incremento de Pasivos	0.00
Total		22,482,087.80

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right, some of which appear to be 'J' and 'S'.

Gobierno
del Estado



SE SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña

Coahuila
de Zaragoza

Acuerdo 03.12072022

Aprobación del tabulador de cobro de bienes y servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 que otorga la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Justificación: Artículo 17 fracción V Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se aprueba por unanimidad



Camino a la Universidad
#2175
Col. Jabali-Zorra, C.P. 26309
Ciudad Acuña, Coahuila
Tel. (877) 772 9066
<http://www.utea.mx>





Acuerdo 04.12072022

Aprobación para otorgar becas para estudio de 10 maestrías a personal docente y administrativa de acuerdo al costo mensual e inscripción, el cual representa el 25% del costo de cada una por un periodo de dos años de conformidad a la disponibilidad presupuestal de recursos estatales y propios.

Justificación: Artículo 19 fracción II, VIII y XIII del Decreto de Creación de la Universidad tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52 del 30 de junio de 2017.

En uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, manifiesta Yo recomendaría que este acuerdo se complementará justamente con el señalamiento de hasta cuantos profesores tenemos la capacidad de apoyar y por qué periodo sería ya que si se queda muy abierto pudiese entenderse que sería permanente o de ser el caso señalar que será en lo sucesivo para tener esa claridad de la periodicidad y el número de beneficiarios

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que los mil pesos es el 25 porciento de lo que cuesta la maestría el otro 25 lo estaría cubriendo el docente y nos están haciendo un descuento del 50 porciento del costo el costo normal son cuatro mil pesos en la UANE.

Se aprueba por unanimidad



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTCA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Camino a la Universidad
#2175
Col. Jabalí-Zorra, C.P. 26309
Ciudad Acuña, Coahuila
Tel. (877) 772 9066
<http://utca.mx>

**¡Fuerte,
Coahuila es!**



Acuerdo 05.12072022

Autorización para la adquisición, implementación, operación y mantenimiento de la plataforma Oohel Planner en la Universidad que controlara los procesos de gestión académica, administrativa, financiera y de vinculación con un costo de hasta \$ 522,000.00 financiado con recursos propios.

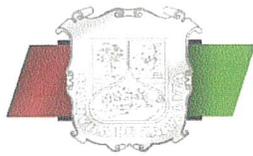
Justificación: Artículo 17 fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitirá dar cumplimiento a la gestión de las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad.

En uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, manifiesta con relación al acuerdo que quedo pendiente si tiene que darse una aclaración de que va a pasar con el trabajo que se avanzó en el marco del otro acuerdo entendienddo que finalmente no se si el otro acuerdo o el trabajo que se tenía pendiente en el 75 por ciento implico una erogación de recursos.

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que no hay erogación yo creo que por eso no funcionó muy bien ese acuerdo porque finalmente el tecnológico de acuña es una institución afin al gobierno del estado también es una institución a fin a una para estatal y no hay costo el 75 porciento del avance es en lo que se refiere al equipamiento servidores etc.

En uso de la voz el **C.P. Enrique García Guedea**, manifiesta que se deberá cumplir con la normatividad y legislación vigente en materia de adquisiciones.

Se aprueba por unanimidad



Acuerdo 06.12072022

Autorización realización de proyectos eléctricos para incorporar el edificio de información y documentación a la subestación existente y al sistema de celdas solares con recursos propios y observando la normatividad de materia de adquisiciones.

JUSTIFICACIÓN: el nuevo edificio de información y documentación, es necesario incorporarlo al sistema de celdas solares para obtener ahorros en el gasto de energía eléctrica por lo que es necesario efectuar proyectos para concluir con los trabajos de conexión y operación con dicho sistema, y se cuenta con carga instalada de 244.00 kw

En uso de la voz el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, manifiesta que se deberá de presentar un estudio presupuestal para determinar el costo de los trabajos.

Se aprueba por unanimidad

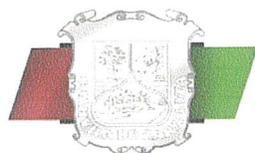


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Camino a la Universidad
#2175
Col. Jabalí-Zorra, C.P. 26309
Ciudad Acuña, Coahuila
Tel. (877) 772 9066
<http://utea.mx>

¡Fuerte,
Coahuila)es!



8. ASUNTOS GENERALES. –

M.C. Francisco Manuel Osorio Morales pregunta si ¿alguien tiene alguna pregunta duda o algún asunto general que tratar?

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta los asuntos generales a tratar en la presente sesión y se detallan a continuación:

Se presenta observación de la Auditoria Superior del Estado, a través de la unidad de Asuntos Jurídicos donde solicita el informe del comisario, y se solicita determinar quién lo emitirá en tiempo y forma.

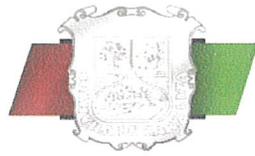
JUSTIFICACIÓN: OBSERVACIÓN L2CP088P5-1 LA Universidad presentó mediante el oficio UTCA-REC-075-2022 del 17 de mayo de 2022, presentó dictamen de auditores externos, sin embargo, se advierte la falta del informe del comisario sobre los estados financieros anuales.

Se solicitará asesoría de la SEFIR, para solventar esta observación de la Auditoria Superior del Estado.

No habiendo asuntos generales que tratar.

9. Clausura de la Reunión.

Acto continuo el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, agradece la participación de todos y sin otro asunto que tratar, da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 13:05 horas del día 12 de julio del 2022.



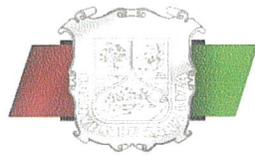
M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES
SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS
EN REPRESENTACIÓN DEL C.C. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA, SECRETARIO DE FINANZAS.

LIC. CARLOS FERNANDO DE LA PEÑA VALDÉS
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

LIC. LIZETTE CRISTINA VILLARREAL OREZZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE COAHUILA

C.P. ENRIQUE GACIA GUEDEA
EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. LUDIVINA LEIJA RODRÍGUEZ SUBSECRETARIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA Y COMISARIA.



LIC. SAÚL GARCÍA IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD ACUÑA.

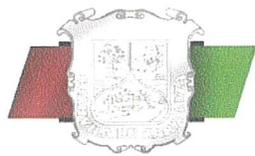
MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HERMINIO BALTAZAR, DIRECTOR
GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
Y DEL COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA DGUTYP.

LIC. JOSÉ ALBERTO ESCAMILLA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DGUTYP.

LIC. JORGE ARTURO ORTIS RAMÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CLAUDIO FABIÁN RAMÓN
AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE AMISTAD INDUSTRIAL
DEVELOPERS



Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

SE

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña

LIC. CUAHTÉMOC HERNÁNDEZ CASTILLA

DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS DE ACUÑA
INDEX-ACUÑA

ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA.

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA III SESIÓN
ORDINARIA DEL 2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD
ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2022.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTCA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Camino a la Universidad
#2175
Col. Jabalí-Zorra, C.P. 26309
Ciudad Acuña, Coahuila
Tel. (877) 772 9066

iFuerte,
Coahuila **es!**